



Informe al Consejo de Gobierno del 17 de julio de 2020

Como ustedes habrán comprobado, nos acompaña ya hoy nuestro nuevo Vicerrector de Investigación y Transferencia, el profesor Dr. José Rodríguez Quintero, Catedrático del área de Física Aplicada, adscrito a la Facultad de Ciencias Experimentales. Sustituye al profesor Dr. Juan Alguacil Ojeda que, durante tres años, ha desarrollado estas funciones y a quien aprovecho la ocasión para agradecerle no solo el intenso trabajo desarrollado, sino también su elevado compromiso institucional y su capacidad de aportar cohesión y colaboración a nuestro equipo de Gobierno. El profesor Alguacil tiene ahora otros retos familiares que afrontar que, con toda seguridad, le darán muchas y perdurables satisfacciones y le honra querer dedicarse a ellos con la mayor disponibilidad posible. No tengo la menor duda de que también nuestro nuevo Vicerrector desarrollará una tarea importantísima, porque en estos últimos años, al frente de la Escuela de Doctorado y de la Dirección de Investigación, ha demostrado sobradamente su capacidad de trabajo y su gran conocimiento del ámbito de la investigación y la transferencia.

Me consta que en estas últimas semanas ya se ha puesto al frente de diversos temas que teníamos abiertos y ha dado comienzo a un proceso de reflexión y debate en la comunidad investigadora que procurará, sobre la base de los informes de consultoría que nos van llegando, mejorar nuestra posición en los rankings, nuestra capacidad de obtener fondos externos y nuestras estrategias de captación de talento investigador.

Hemos tenido ya diversas reuniones internas y una primera dedicada a estos temas en el seno de la Comisión de Investigación y en el mes de septiembre abriremos este espacio de debate al resto de los investigadores e investigadoras para que también se



puedan adaptar estas estrategias a las situaciones propias de cada ámbito de conocimiento.

Sin duda, la situación de la investigación en la Universidad de Huelva no es ajena a otros problemas directamente vinculados a la financiación, pues no en vano el profesorado universitario es, al mismo tiempo, docente e investigador y las políticas de gestión del gasto por parte de la Junta de Andalucía están estableciendo cada vez más limitaciones a los procesos de contratación de figuras clave como las de Ayudante Doctor. Precisamente para hablar de la financiación y el futuro de las Universidades Públicas Andaluzas, el pasado día 13 de julio los rectores y rectoras nos reunimos con el Presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, y con los consejeros con competencia en Hacienda y Universidades para exponerle nuestra disconformidad con el recorte de los 135 millones de euros y las condiciones de la reactivación de remanentes no afectados. Igualmente, se le expuso un resumen de todos aquellos espacios en los que las universidades públicas pueden ser decisivas como un motor de cambio y desarrollo social y económico a través, fundamentalmente, de la I+D+i. Los detalles y balance de la reunión se han dado a conocer en un comunicado que, en el día de antes de ayer, se hizo público y que desde este rectorado se ha enviado a toda la comunidad universitaria y a los medios de comunicación.

Las previsiones para el curso 20/21 no son nada buenas y todo apunta a que la contracción económica que se va a producir en el país y en nuestra comunidad autónoma terminará afectando también a la financiación universitaria de forma severa.

A los problemas generales del sistema universitario, la Universidad de Huelva suma, como ya se explicó en el anterior Consejo de Gobierno, la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que nos condena a reintegrar 6,6 millones de euros a la Junta de Andalucía, como consecuencia de la falta de



justificación en tiempo y forma de la subvención para la construcción del aula José Isidoro Morales. Consultada nuestra asesoría jurídica, finalmente se ha decidido presentar recurso de casación al Tribunal Supremo con la esperanza de que éste se pronuncie a favor de la Universidad. En el peor de los casos, este recurso nos permitirá ganar algún tiempo, sin que esta medida sea óbice para retomar luego la negociación de un pago fragmentado con la Junta.

En el momento actual, la incertidumbre sobre la evolución de la situación sanitaria sigue siendo la nota predominante. En los últimos días hemos recibido un documento de la Consejería de Salud y Familias que realiza una serie de recomendaciones sanitarias para el próximo curso universitario. En resumen, este documento, que ya se ha hecho llegar a todos nuestros centros, impone la obligación de realizar uno o varios Planes de Contingencia en los que se desarrollen las medidas en él indicadas teniendo en cuenta las características y circunstancias de cada institución o centro. En nuestro caso, dadas las dimensiones de nuestra Universidad, nuestra estructura de campus con aulas compartidos y el pequeño tamaño de nuestros grupos, se ha considerado que lo más oportuno es elaborar un único Plan de Contingencia en el que se contemplen las medidas para cada centro y en el que se acoten las distintas franjas de capacidad de aulas y aforos. Para alcanzar los oportunos consensos en este sentido, se nombrará la preceptiva comisión representativa. En este sentido, ya se ha sostenido una primera reunión con las personas responsables de centros y departamentos y se está realizando un estudio de las capacidades de las aulas.

Más allá de la organización docente del curso 20/21, nuestro equipo de dirección trabaja también en los respectivos planes de contingencia para la reanudación lo más completa posible de otros servicios: bibliotecas, salas de estudio, instalaciones deportivas,



comedor, etc. El protocolo más avanzado es, concretamente, el de reapertura de las instalaciones deportivas que, siguiendo las recomendaciones sanitarias para el Covid-19, plantea una atención al usuario fundamentalmente canalizada a través de la web, la señalización de espacios y la determinación de aforos, así como las medidas de higiene pertinentes.

La celebración de la PEvAU durante los días 7, 8 y 9 de julio ha requerido un enorme esfuerzo organizativo de nuestra institución, que además asumía este año la coordinación de la prueba en toda Andalucía. Todo este trabajo se ha saldado con plena satisfacción y sin ningún incidente significativo, permitiéndonos adquirir una importante experiencia en lo relativo a la organización de movilidades, espacios y aforos, que, sin duda, nos ayudará en la organización del curso 20/21. Quiero agradecer sinceramente todo su trabajo al Vicerrectorado de Estudiantes y al de Infraestructuras, Comunicaciones e Informática, directamente implicados en la organización, y especialmente a los servicios de Gestión Académica, Infraestructuras y Prevención de Riesgos Laborales. Igualmente, a cuantos profesores y profesoras han participado como ponentes, vigilantes y vocales correctores. Y no puedo olvidarme de nuestro personal de Conserjería y de los trabajadores de limpieza y seguridad. A todos ellos debemos reconocerles su comportamiento y colaboración ejemplar.

Termino mi informe aludiendo a la constitución por parte de la Universidad de Huelva de un Fondo Social COVID-19 para cubrir las necesidades de nuestro estudiantado. De él se ha derivado ya una primera convocatoria que compensará el impago de las cuotas de matrícula de los meses de abril y mayo derivado de problemas económicos causados por la pandemia. Este Fondo se ha conformado gracias a las aportaciones del Banco de Santander, a través de su convenio con la Universidad de Huelva; el Consejo Social; las empresas y entidades asociadas a través de Cátedras



Externas (en concreto, Atlantic Copper, Cepsa, Aguas de Huelva, Diputación Provincial de Huelva, Caja Rural, Ayuntamiento de La Palma y Fundación Juan Ramón Jiménez), así como AIQBE, Ayuntamiento de Huelva, Puerto de Huelva y Ayuntamiento de Palos. A todos ellos quiero trasladarles mi más sincero agradecimiento. Con su colaboración no solo demuestran su compromiso con la responsabilidad social, sino que ponen en evidencia su respaldo a nuestra Universidad.

